



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00257971- -UNC-ME#FL - S/Equivalencia Luque Mansilla, Ana Laura

VISTO:

El expediente EX-2023-00257971- -UNC-ME#FL presentado por la alumna Ana Laura Luque Mansilla, DNI 42713982, en el que solicita la equivalencia de la asignatura Gramática Inglesa I, aprobada en la carrera Traductorado Público en Inglés de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, con la asignatura (16-0011E) Práctica Gramatical del Inglés correspondiente a la Carrera Traductorado Público Nacional de Inglés de esta Unidad Académica,

La Ordenanza 10/2018 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba,

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 17/1997 y su modificatoria 07/2004.

Y CONSIDERANDO:

Que se ha evaluado la documentación presentada por la alumna Ana Laura Luque Mansilla,

Que el dictamen de la Comisión de Equivalencia, otorga la equivalencia total de la asignatura (16-0011E) Práctica Gramatical del Inglés.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1º.- Conceder equivalencia a la alumna **Ana Laura Luque Mansilla**, DNI 42713982, en la asignatura (16-0011E) Práctica Gramatical del Inglés correspondiente a la Carrera Traductorado Público Nacional de Inglés de esta Unidad Académica.

Art. 2º.- Comunicar y archivar.

